



EDUARDO REA

HASTA EL ÚLTIMO RINCÓN

Los recorridos de los funcionarios del Instituto Electoral de Querétaro, comprenden los lugares más alejados de la Sierra Gorda Queretana, en un esfuerzo importante de esta institución para que los funcionarios de casilla reciban la capacitación adecuada.

Recorre IEQ comunidades en Jalpan de Serra

Jalpan de Serra

Eduardo Rea

Se realizó un recorrido a la comunidad Carrizal de Los Durán, que está situada a 8 horas de la capital queretana y a 3 de la cabecera municipal de este municipio

El Instituto Electoral de Querétaro, llevó capacitación a los funcionarios de casilla para las elecciones del 2 de julio a las comunidades más lejanas de la Sierra Gorda queretana, lo anterior en el municipio de Jalpan de Serra.

A más de 8 horas de distancia de la capital queretana, se encuentra la comunidad de Carrizal de los Durán en esta demarcación, población que además es la más lejana de su cabecera municipal a tres horas de camino.

Estas capacitaciones en las comunidades más alejadas del municipio de Jalpan, han representado a los capacitadores recorrer pavimentaciones, empedrados y caminos de terracería a través de llanos, barrancos, y con temperaturas superiores a los 40 grados centígrados.

Carrizal de Los Durán, es una comunidad con una población de 128 habitantes, que sin embargo, es importante para el Instituto Electoral de Querétaro, y donde se instalará una de las cinco casillas extraordinarias que se instalarán en Jalpan de Serra el día de los comicios.

En este renglón, al realizar un recorrido con las autoridades electorales, el Secretario Técnico del Consejo Distrital XV Eugenio Plascencia Sarazúa, explicó que en lo particular en Carrizal de los Durán, se instala una casilla extraordinaria por la dificultad que tienen los habitantes para trasladarse a otra comunidad, o bien a la cabecera municipal.

"El difícil acceso, que conste la diferencia de una casilla ordinaria y una extraordinaria, en este caso la casilla de Carrizal de los Durán es la que tenemos más alejada en este municipio de Jalpan de Serra".



EDUARDO REA

Las malas condiciones de caminos impiden el paso de vehículos.



EDUARDO REA

Es necesario recorrer caminos de terracerías muy escabrosos.

C/22-06-06 11M

Vence plazo para que los partidos y coaliciones registren representantes

LUIS ARMANDO CAMPERO

Ayer venció el plazo para que los partidos políticos y coaliciones registren a sus repre-

sentantes ante las Mesas Directivas de Casilla y representantes generales en los 24 Consejos Distritales y Municipales, informó el Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Consejero Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Eduardo Miranda Correa.

De acuerdo a la Ley Electoral del Estado, se establece que a partir del registro de candidatos y fórmulas y hasta diez días antes de la elección, los partidos políticos o coaliciones deberán registrar a sus representantes ante los Consejos Municipales o Distritales correspondientes.

Por esta razón los 15 Consejos Distritales y 9 Municipales harán guardia hasta las 12 de la noche para recibir las solicitudes de registro para acreditar a los representantes de los partidos ante las 1786 Mesas Directivas de Casilla que habrá en todo el estado de Querétaro. Cabe señalar que será nombrado un representante propietario y suplente por cada casilla rural y otro representante propietario y suplente por cada casilla urbana.

Los derechos que tienen estos representantes, entre otros, son: estar presente en la instalación de casilla y permanecer en ella hasta su clausura; y entre el inicio de la jornada electoral y la correspondiente instalación, estar presente conjuntamente con la mesa directiva en la revisión de la documentación y material electoral; recibir copia del acta de la jornada electoral, presentar escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación y acompañar al funcionario de la mesa directiva de casilla en la entrega de la documentación electoral.

"Más que observadores, los representantes de los partidos certifican que la Jornada Electoral se está realizando adecuadamente, ya que ante la incertidumbre que existe siempre en una elección es importante contar con su presencia para que verifiquen que todo se está llevando conforme a la Ley" señaló Miranda Correa.

Los partidos deberán presentar ante los Consejos, tal y como lo establece el artículo 242 de la Ley Electoral, los siguientes datos: denominación del partido político o coalición, nombre del representante, tipo de nombramiento, número del distrito, municipio y casilla en que actuarán y clave de elector.

Los representantes de los partidos políticos o coaliciones acreditados ante las mesas directivas de casilla y generales actuarán con respeto y se abstendrán de presionar u hostigar a los votantes, manteniéndose alejados de las filas respectivas; en el desempeño de sus funciones sólo estará uno de los acreditados, el propietario o el suplente, nunca ambos representantes.

Posterior a estas solicitudes de registro, los Consejos Distritales y Municipales devolverán en un término de tres días, a los partidos políticos o coaliciones el original de, los nombramientos respectivos debidamente sellados y firmados por el presidente y secretario de los mismos conservando un ejemplar.

Calendario
la agenda electoral

Faltan 10 días

Ni con mucho, los organizadores del mitin de Andrés Manuel López Obrador cubrieron las expectativas trazadas de reunir a más de 10 mil simpatizantes del tabasqueño en Plaza de Armas.

Hubo mucho júbilo, eso sí, pero fue una alegría empañada por una derrota tempranera del equipo mexicano en Alemania, un sol que calaba a cada momento que se acercaba el medio día y la desesperación de un retraso de más de una hora. Total, que esta visita del perredista, no fue como la anterior en esta misma plaza.

Pero lo peor vino a la una de la tarde, cuando tuvo que mandar a Manuel Camacho Solís, su coordinador de campaña, a disculparse ante los empresarios que lo esperaban en el Club de Industriales.

De nada sirvió que en su discurso dijera que no tiene nada contra ellos, si en la práctica hace todo lo contrario.

La que sigue a tambor batiente su campaña es Lola Cabrera, reuniéndose con todos los sectores de la sociedad, esgrimiendo en todo momento sus propuestas e ideas entre la ciudadanía que más lo necesita, lo que le ha reeditado en un alza en las encuestas.

De/ 22-06-06 11



La hora se acerca con tu participación
ganaremos todos

Este 2 de julio **VOTA**

Elegiremos la LV Legislatura y los 18 Ayuntamientos del Estado

Tu participación hace la democracia Instituto Electoral de Querétaro
Para mayor información comunícate a los Teléfonos (442) 2-16-16-04 o al 01-800-505-37-37 www.ieq.org.mx



De/ 22-06-06 17
4/AM 4/N 3/C

Audita despacho privado el Padrón Electoral, revela IFE

Noticias

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó, que contrató un despacho privado para que haga una auditoría administrativa y contable al Padrón Electoral y a los programas de Resultados Electorales Preliminares y al de Cuento Rápido, a partir de 1996 a la fecha, para determinar si esta institución tiene vínculos con una de las empresas del cuñado del panista Felipe Calderón Hinojosa.

El despacho De la Paz Costemalle-DFK, S.C. audita a la empresa Hildebrando, S.A. de C.V. y/o el señor Diego Zavala Gómez del Campo, hermano de la esposa del candidato del PAN a la Presidencia de la República.

El día seis del presente, el candidato presidencial del PRD y la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, reveló en cadena nacional, que Zavala Gómez del Campo se había beneficiado de licitaciones del sector público, cuando

Calderón Hinojosa era funcionario público federal.

El IFE informó: "El despacho De la Paz Costemalle-DFK, S.C., realiza actualmente una auditoría al gasto efectuado con motivo del Proceso Federal Electoral 2005-2006 y, por lo tanto, conocer la operación administrativa y contable del Instituto, para ese efecto".

En los tres proyectos referidos, los alcances de la auditoría tendrán como límite los hechos contenidos en el "Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva con relación a los diversos señalamientos que se han realizado en medios de comunicación impresos y electrónicos en el sentido de la supuesta participación de la empresa Hildebrando, S.A. de C.V. y/o del señor Diego Zavala Gómez del Campo en el diseño, programación y operación de los sistemas informáticos del Instituto Federal Electoral", rendido el 12 del presente ante el Consejo General del propio Instituto.

Reconoce IFE violación de Gobierno Estatal

Abel de la Garza

El vocal Ejecutivo del IFE en Querétaro, Jesús Lule Ortega, reconoció que el Gobierno del Estado ha cometido violaciones al Acuerdo de Neutralidad, por lo que ya se estudian los diversos casos, con las pruebas que se han presentado. Dijo que estos actos atentan contra el Código Penal Federal, sin embargo se declaró como autoridad incompetente para conocer de ellas, denunciar o aplicar penas.

Y reconoció que existen diversas acusaciones al respecto de que el Gobierno del Estado ha implementado el PAC, sin embargo no se han elementado las pruebas correspondientes en la mayoría de los casos, lo que dificulta llegar a una pronta resolución ya sea en contra o a favor de la autoridad.

Su obligación en Querétaro, dijo, es vigilar que la petición se cumpla y darle seguimiento a la instrucción del IFE.

Registrados veinte empresarios como observadores electorales

LAURA BANDA CAMPOS

Veinte empresarios se han registrado y aprobado como observadores del proceso electoral del 2 de julio en la entidad y la inten-

ción es ser partícipes de una jornada a la que se apuesta una amplia afluencia de votantes en las urnas.

Por lo que compete a los observadores, el Centro Empresarial, dio a conocer que para esta autorización, se tuvo que pasar un curso de capacitación y listos para participar en la contienda, aunque aceptando que las 20 acreditaciones de ninguna manera resulta suficiente.

Pero lo importante es que no sólo los empresarios se han sumado a esta labor de observación, sino la población en general que a menos de quince días de la contienda electoral se han acreditado, ya que están interesados en la transparencia y limpieza del proceso.

Para el Presidente de la Coparmex, Edmundo Jiménez Suso, el gran reto que se tiene ahora es el mantener la paz electoral, la tranquilidad para que se puedan llevar a cabo las elecciones de una manera limpia y después que los candidatos triunfadores y derrotados reconozcan los resultados.

"Ojalá, los resultados sean limpios y transparentes para que el proceso de impugnación no existiera o sea mínimo", dijo al comentar que en el sector privado no hay ningún temor de lo que sucederá el 2 de julio e incluso descarta que haya riesgos para enfrentar un escenario catastrófico, ya que al final de cuentas se respetará el resultado.

É insiste en que por lo que compete a los observadores, al menos los 20 acreditados por la iniciativa privada queretana será el vigilar que la jornada transcurra con limpieza y lo que aquí se pide a los actores de este proceso es que lo lleven a cabo de una manera tranquila y pacífica y se acate la decisión del pueblo.

Para el dirigente empresarial a dos semanas de la contienda electoral, en este sector se ha percibido movimiento en los mercados, caída en la bolsa, pero también problemas que no han sido provocados por la causa electoral como son las tasas de interés, pero sin llegar a una situación de alerta.

"Aquí en México hasta el momento a pesar de las descalificaciones y posiciones radicales que toman los partidos hasta ahorita, es un asunto verbal y el pacto que se firmó la semana pasada en el que se acepta el resultado de las elecciones, nos da un margen de tranquilidad".

Emitió 3 sentencias la Sala Electoral del TSJ

ALEJANDRO GUILLÉN LEON

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, emitió tres sentencias que resuelven que en el Toca 9/2006 la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia confirmó el acuerdo del Consejo Distrital Número Seis, porque el Partido Acción Nacional no agotó su derecho de solicitar el registro de candidatos para el Ayuntamiento de Querétaro, a pesar de que previamente había pedido que el mismo candidato fuera registrado para el Ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro.

En el Toca 11/2006 la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia confirmó el registro que el Consejo Municipal de Ezequiel Montes, Querétaro, concedió a José Roberto Pantoja Montes, como quinto regidor propietario por el principio de mayoría relativa para el Ayuntamiento de Ezequiel Montes, Querétaro, y como candidato del Partido Revolucionario Institucional; porque la apelante Ma. del Carmen Ramírez Pérez no reúne los requisitos de elegibilidad que establece la Ley Electoral, y como consecuencia, no puede solicitar que se cancele el registro a José Roberto Pantoja Montes, para que ella sea registrada en su lugar.

Y en el Toca 12/2006 la Sala confirmó el registro que el Consejo Municipal de Ezequiel Montes, Querétaro, concedió a Luis Manuel

Vega Trejo, como primer regidor propietario por el principio de representación proporcional para el Ayuntamiento de Ezequiel Montes, Querétaro, y como candidato del Partido Revolucionario Institucional; porque la apelante Fabiola Velázquez Hernández no reúne los requisitos de elegibilidad que establece la Ley Electoral, y como consecuencia, no puede solicitar que se cancele el registro a Luis Manuel Vega Trejo, para que ella sea registrada en su lugar.

5 / 90-90-22 N

7 / 90-90-22 / 06

11 90-90-22 N

D&Y 22-06-06/10

Confirma TSJ registro de M. González Valle

Sala Electoral no encontró elementos para invalidarlo

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, no encontró elementos para invalidar el registro del candidato panista a la presidencia municipal de Querétaro Manuel González Valle y lo confirmó luego de que el PRI lo impugnó esgrimiendo que previamente habían solicitado registro en Huimilpan.

El magistrado presidente de dicha Sala Jesús Garduño Salazar, dio a conocer dos sentencias más que dictaron en impugnaciones

para el Ayuntamiento de Ezequiel Montes.

En el caso de González Valle, Garduño Salazar explicó que la Sala Electoral sustentó su resolución en dos razonamientos.

El primero aunque hubo dos solicitudes de registro para contender por el Ayuntamiento de Querétaro, fue hecha por el Partido Acción Nacional, dentro del plazo establecido por la ley.

Segundo, la ley electoral del estado, no establece que sea causa de perder el derecho de solicitar un registro el haber hecho una solicitud anterior.

Sin embargo, el PRI cuenta con tres días para solicitar que la sentencia vaya a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que revisen si es lícita o ilegal.

De no impugnar el PRI, será una resolución que quede firme y el Partido Acción Nacional válidamente podrá contender por el Ayuntamiento de Querétaro.

La fórmula de regidores quedó como sigue: Caritina Prado Piña, Javier Vázquez Ibarra; Gerardo Alejandro Rojas Rico; Arturo Urbíola Ledesma; Apollinar Villegas; Guadalupe Yáñez Alanís,



J. JESÚS Garduño Salazar.

Ana Hernández Colunga; Adrianna Cruz Domínguez y María Dolores Andrade Cruz.

N/ 22-06-06 11

No cumplen partidos acuerdo: INAH

Noticias

El delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Diego Prieto denuncia que todos los partidos políticos no

han respetado el perímetro del centro histórico para fijar propaganda política, lo que puso de conocimiento a los órganos electorales y al municipio.

Dijo que de acuerdo con el

decreto presidencial de 1981, los sitios y monumentos históricos del país, deben preservarse en épocas electorales de propaganda política.

Aquí, la zona protegida está

comprendida de Zaragoza, Universidad, Ezequiel Montes y 15 de Mayo y no ha sido respetada.

Diego Prieto, espera que la retiren o que coloquen más.

N/ 22-06-06 15

Auguran elecciones con impugnaciones

POR RICARDO MORALES

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado auguró un proceso electoral colmado de impugnaciones, por lo que parte del mismo se resolverá a través de la cuestión legal.

La secretaria general del Partido Revolucionario Institucional, María Concepción Sicilia Chávez, aseguró que una parte importante del proceso electoral estatal se resolverá vía judicial, motivo por el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá amplia actividad.

"Ya vimos que en este proceso

de registro de impugnaciones, se han resuelto varios asuntos en los tribunales, vemos ahora en estas elecciones que esa es la tendencia, los asuntos se van a resolver en un proceso judicial", destacó.

La secretaria del Revolucionario Institucional advirtió que la estrechez del proceso electoral generará disgustos e impugnaciones, por lo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá abundante trabajo.

En otro aspecto comentó, que confía en que su partido retendrá los municipios que hasta hoy gobierna, y recuperará los conurbos y el capitalino.

Am/ 22-06-06 15

Lamenta presidenta del CI que Amlo no haya ido

Noticias

Los industriales y empresarios de Querétaro nos sentimos decepcionados porque Andrés Manuel López Obrador no se presentó a la reunión que teníamos en el Club de Industriales, inclusive le ofrecimos un avión o un helicóptero para que pudiera estar con nosotros y llegara en tiempo a su acto en San Luis Potosí, pero no lo aceptó.

La presidenta del Club de Industriales, Consuelo Ruiz Rubio señaló lo anterior y lamentó que en su lugar mandaran a Manuel Camacho Solís; sin embargo destacó que estaban conformes con la explicación dada por el representante del candidato.

Creo que su agenda se vio complicada por el tiempo y tenía un compromiso en San Luis Potosí y no aceptó volar porque su campaña es a ras de suelo, señaló Ruiz Rubio quien añadió que su ausencia causó desilusión, porque era un buen encuentro y por primera ocasión el Club de Industriales se abrió totalmente para recibir a todos los candidatos.

Hicimos toda la movilización para que vinieran socios y organismos empresariales, desgraciadamente no fue posible, no hubiera encantado que llegara porque era la oportunidad de dialogar...

A pregunta expresa sobre las respuestas dadas por Manuel Camacho Solís, indicó que habi-



LOS INDUSTRIALES y empresarios de Querétaro nos sentimos decepcionados por la ausencia de López Obrador al evento organizado para él, afirmó la presidenta del Club de Industriales.

an sido acertadas: "sus comentarios cumplen con todo lo que estamos esperando sobre el pensamiento del señor López Obrador".

—¿Hay temor entre los empresarios e industriales ante un posible triunfo de López Obrador?

"No hay temor. Todos tenemos oportunidad de ganar o perder. Hubiera sido importante su presencia porque habría sido un buen momento, para que se identificara con los industriales y empresarios ya que Querétaro es industrial totalmente".

N/ 22-06-06 / 1

Necesario acercamiento de AMLO e IP, dice Canacintra

Importante para todos: Villaseñor

POR GUADALUPE NAVARRO

Noticias

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Sergio Villaseñor Pelayo, afirmó que un acercamiento entre el candidato del PRD a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador y la Iniciativa Privada, les conviene a ambos.

Dijo que se ha tenido apertura por parte del empresariado con todos los candidatos, sin embargo el (López Obrador) ha sido el

más renuente, por lo que confió que, en caso de que lograra ganar en las elecciones del próximo 2 de julio, cumpla el compromiso realizado este miércoles en Querétaro, de que una de sus primeras acciones sería reunirse para construir un acuerdo nacional.

Rechazó realizar comentario sobre el pronunciamiento del candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, quien dijo: "que nadie tenga miedo cuando decimos que por el bien de todos primero los pobres, que nadie tenga miedo porque esto nos conviene a todos los mexica-

nos".

Afirmó Sergio Villaseñor que lo que Andrés Manuel propone, es lo mismo que proponen los demás candidatos y lo que espera toda la ciudadanía: "crecimiento, generación de empleos y bienestar para la población, fortalecimiento al mercado interno con apoyo al comercio y a las empresas".

Insistió en que falta conocer cómo hará realidad algunas de sus promesas, como bajar el precio de la luz, el gas y la gasolina, ya que dijo que es algo bueno, que todos quisieran ver, pero falta concretar el cómo.



SERGIO VILLASEÑOR Pelayo, dirigente de Canacintra.

N/ 22-06-06 / 8

Deja "mal sabor de boca"

Ana Soria

Como una incongruencia entre el decir y hacer, así como una pérdida para compartir intereses y dudas y un "mal sabor de boca", dejó entre algunos industriales y empresarios, la inasistencia del candidato presidencial de la Alianza por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, a la invitación que le realizaron.

Carlos Garza Adame, presidente de la Federación Centro Bajío de COPARMEX, Edmundo Jiménez Suso, presidente de

COPARMEX y Consuelo Ruiz Rubio, presidenta del Club de Industriales, se mostraron decepcionados al no poder tener un diálogo con el candidato y expresarle sus dudas, propuestas e inquietudes.

Los temas que los industriales y empresarios queretanos tenían previsto abordar con el candidato Presidencial tenían que ver con el sector industrial, empresarial, la problemática del agua, piratería, drogadicción, los cuales dijo Ruiz Rubio, son los que "inquietan a México".

C/ 22-06-06 / 11